

**SUBVENCIONES PARA EL APOYO A ACTIVIDADES EN MATERIA DE EMPLEO REALIZADAS
POR ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS**

ANEXO IX-3

MODELO ORIENTATIVO DE CONTRATO BENEFICIARIO-EL AUDITOR/A

En [] , a [] de [] de []

Reunidos

De una parte,

D/Dña [] con NIF [] ,
en nombre y representación de [] , entidad
domiciliada en [] , calle [] , n.º [] , NIF
[] (En adelante "la Entidad").

Y, de otra parte,

D/Dña [] con NIF [] ,
como socio y en nombre y representación de la Sociedad
[] domiciliada en [] , calle...
[] n.º [] NIF [] , e inscrita en el
Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº... (En adelante "el auditor/a").

Exponen

1. Que la Entidad desea celebrar un contrato con el auditor/a para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número [] , de fecha [] . de [] de 20 [] , por la que se concede a la Entidad una subvención para desarrollar el Proyecto " [] " .
2. Que a los fines indicados, ambas partes suscriben el presente contrato de auditoría de cuentas, que se registrá por las siguientes,

Cláusulas

Primera.- El/La auditor/a, actuando de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, comprobará que la subvención recibida ha sido aplicada a la realización del Proyecto, que la expedición de los recibos justificantes de los pagos efectuados se ha hecho de forma correcta y que la contabilización de los distintos conceptos se ha efectuado de manera adecuada.

Segunda.- La Entidad, facilitará al auditor/a toda la información contable, financiera y de cualquier otra índole, necesaria para la realización de su cometido.

En ningún caso responderá el/la auditor/a por la omisión de datos o cualquier otra irregularidad que se detecte en la contabilidad o en la gestión de la entidad, como consecuencia de la ocultación de información o inexactitud de la misma, por parte de la Entidad.

**SUBVENCIONES PARA EL APOYO A ACTIVIDADES EN MATERIA DE EMPLEO REALIZADAS
POR ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS**

Tercera.- El/La auditor/a podrá solicitar, como una parte más de la revisión, que se confeccione una "carta de manifestaciones" por la Entidad. En ella se confirmarán determinadas declaraciones realizadas verbalmente durante el trabajo y que no tienen reflejo en la contabilidad de la Entidad o en otros soportes, como pueden ser litigios, contingencias o cualquier tipo de compromisos, y algunas manifestaciones implícitas en la contabilidad y en los registros que posee la Entidad, como pueden ser la integridad de las actas y de los registros contables y transacciones con posibles entidades.

Cuarta.- La duración del presente contrato será válida para la subvención concedida mediante Resolución número , de de de

**MODELO ORIENTATIVO DE CONTRATO BENEFICIARIO-EL AUDITOR/A
(continuación ANEXO IX-3)**

Quinta.- Los honorarios profesionales que habrá de percibir el/la auditor/a por el desempeño de su función serán de euros, tomando en consideración los conocimientos y experiencia profesional del personal asignado para la realización del encargo, las tarifas de honorarios aprobadas por el Colegio Profesional, así como el importe de la ayuda recibida.

A los honorarios se les aplicará el IGIC, al tipo que se encuentre vigente.

Y en prueba de conformidad por cuanto antecede, ambas partes firman el presente contrato por duplicado en el lugar y fecha arriba indicado.

El/La Auditor/a

La Entidad